

trece de mil novecientos treinta.

Rafael Guerrero
E. Agust. Liza.

Señor
Decreto N.º 101.

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta:

Artículo único.- Créase el cargo de policía Mu-
nicipal ^{ad honorem} del barrio de "La Concordia", de
esta ciudad, y nombrase para desempe-
ñar tal cargo al Señor Luis Francisco
Forres, actual sobrestante de la Plaza de "La
Concordia", ya citada.

Espedido en Bucaramanga, a seis
de Octubre de mil novecientos treinta. Entre
líneas - ad honorem - Vale.

Rafael Guerrero
E. Agust. Liza.

Señor

Decreto N.º 102.

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,
Decreta:

Artículo único.- Nómbrase comisario de Policía
de la Vereda de "Santa Bárbara", de este Munici-
pio, al señor Luis Felipe Alvarado.

Espedido en Bucaramanga, a seis de Oc-
tubre de mil novecientos treinta.

Rafael Guerrero
Alcalde -